



ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las **16:00** horas del día 28 de mayo del 2024; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Presidenta Municipal; el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor; el C. Luis Arturo Pech Medrano, Cuarto Regidor; la C. Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor; y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN PROPIEDAD SOCIAL Y DONACIÓN DE PREDIOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍAS EN EL PROYECTO DEL TREN MAYA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; Y la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, Pero justificando su inasistencia. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos, instaló formalmente la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, siendo las **16:35** horas del 28 de mayo del 2024, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día. La Presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos sometió a votación el orden del día, **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DE LAS ACTA ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, pidió la dispensa de la lectura de las siguientes actas:

- ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2024.

Nadya





Una vez solicitada la dispensa y no habiendo comentarios al respecto, la presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos Solís sometió a votación la propuesta **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN PROPIEDAD SOCIAL Y DONACIÓN DE PREDIOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍAS EN EL PROYECTO DEL TREN MAYA.

La Presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos concede el uso de la voz al enlace territorial del FONATUR, Tren Maya: Mtro. Rubén Quiroga Toral, Enlace Territorial del Tramo 6 Tulum-Chetumal y el Lic. Rafael Díaz Barriga Méndez, Analista Especializado.

Como antecedente del punto que nos ocupa, FONATUR Tren Maya solicitó a este H. Ayuntamiento por oficio número FTM/RQT/094/2024 de fecha 22 de febrero de 2024 y recibido el 23 de febrero del año en curso, la instalación de la Sesión de Cabildo para gestionar la consideración favorable para el cambio de uso de suelo del derecho de vía de Tren Maya, específicamente en lo que corresponde a superficies adicionales en propiedad social, de una superficie total de 101-35-28.02 hectáreas (1,013,528.02 metros cuadrados) en la jurisdicción del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, por corresponder a estructuras de obras asociadas necesarias para la operación del proyecto Tren Maya. Se adjuntan planos de referencia.

Las superficies adicionales de propiedad social que han sido adquiridas por el Gobierno Federal como parte del proceso de liberación del derecho de vía del Proyecto Tren Maya son las siguientes:

EJIDO	SUPERFICIE (METROS CUADRADOS)
Andrés Quintana Roo	45,862.14
Polyuc	197,484.70
San Antonio Nuevo	160,565.97
X-Hazil y anexos	5,948.25
Chunyaxché y anexos	254,398.52
Felipe Carrillo Puerto	349,268.44
Superficie total	1,013,528.02

Cabe hacer mención que el Gobierno Federal a través de FONATUR Tren Maya ha finiquitado el pago indemnizatorio por afectación de tierras y bienes distintos a la tierra con los núcleos agrarios citados, solventando el procedimiento que marca la Ley para el proceso expropiatorio por razones de utilidad pública.

Por lo anterior, a fin de continuar con los trámites para la desincorporación de las fracciones señaladas del régimen en propiedad social y trasladarlas al dominio de la Federación, solicitamos respetuosamente a los integrantes de este Cabildo, otorguen el visto bueno y la consideración favorable para que estas superficies integradas al derecho de vía sean





modificadas con cambio de uso de suelo por formar parte de la infraestructura ferroviaria y de esta manera sean consideradas en el diseño de los instrumentos de planeación territorial y urbana que eventualmente emita el Ayuntamiento.

Adicionalmente, en el mismo tenor, se solicitó al H. Ayuntamiento por oficio número FTM/RQT/083/2024 de fecha 13 de febrero de 2024 y recibido en la oficina de Presidencia del Ayuntamiento el 16 de febrero del año en curso, la donación de tres predios en propiedad de orden municipal con una superficie total de 02-15-00.51 hectáreas (21,500.51 metros cuadrados) que están integrados al proyecto del derecho de vía, por lo que se requiere gestionar administrativamente el traspaso de dominio a favor de la Federación con las formalidades de Ley. (Se adjuntan planos)

Predios solicitados en donación al H Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

NO.	CLAVE CARTOGRÁFICA	SUPERFICIE (METROS CUADRADOS)
1	6PR-23002-00140	16,125.78
2	6PR-23002-00135	3,368.33
3	6PR-23002-00130	2,006.40
Superficie total		21,500.51

Por lo antes expuesto, sirva la presente intervención para responder a las preguntas de las regidoras y regidores presentes con relación al punto en discusión y una vez agotadas las dudas de los regidores que participan en esta sesión, solicitar respetuosamente al Secretario, se proceda al trámite de votación del acuerdo respecto a la solicitud de FONATUR Tren Maya relativa al cambio de uso de suelo en propiedad social y donación de predios para liberación de derecho de vía del Tren Maya en la jurisdicción municipal de Felipe Carrillo Puerto.

Hugo Salvador Flores Vega, secretario general: Buenas tardes presidenta, debo mencionar para el público en general y los medios que nos acompañan, que se realizó una reunión de trabajo de la Comisión de desarrollo Urbano, donde estuvieron tres de nuestros regidores aquí presentes la compañera Teresa Cruz Quintal, el regidor Arturo y uno más el regidor Romualdo que previamente había hecho la explicación en el punto número uno nomás para los regidores que no estuvieron presentes, y para informarles anteriormente habíamos aprobado la donación, lo que es el camino, y ahorita solamente es estrictamente en el paso de donde está pasando los postes de la comisión, son los postes que podemos ver rumbo a Mérida todos los postes donde viene el tendido eléctrico y los demás que son los puentes que están en el cruzamiento de Andrés Quintana Roo, San Antonio nuevo, Chunyaxche y anexos y Carrillo Puerto que en el caso de Carrillo Puerto ese puente que está aquí rumbo a la salida Mérida, entonces si aceptan lo anterior, ya lo hemos aprobado, pero también debo decir que en dicha reunión le comentamos al personal de FONATUR que estas actas de asamblea que se realizaron donde elegido fue indemnizado también en FONATUR





adquirió compromisos en el sentido de qué en el caso de Carrillo Puerto un camino a Santa Isabel, que ellos nos comentan que aún no está en los planes de realizarse y bueno parte de las opiniones de los regidores es que se establezca en esta sesión si es que así ustedes lo deciden y se aprueba la donación de estas superficies, se establezca también en el acta de sesión que los trabajos de camino de Santa Isabel sean realizados ahora en un futuro, entendemos que por cuestiones de trabajo y de obra no se han comenzado, pero que pueda establecerse en la sesión de cabildo que esos compromisos deban de ser cumplidos, en el caso de Carrillo Puerto es aquello, en el caso de Chunyaxche y anexos no sé si existan esos compromisos también, pero pues lo que no queremos en esta administración, y en las siguientes es que, como a veces suceder, tenemos bloqueos y tenemos exigencias por parte de los ejidos, porque en algún momento se hicieron compromisos y al final del día terminaron quedándoles a deber estos compromisos y es por eso que después hay que lidiar con estos temas. Es nada más para informarle a este cabildo sobre las opiniones verdidas en la sesión de trabajo de la Comisión de desarrollo Urbano.

Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora: Muy buenas tardes compañeros del cabildo, presidenta, a las autoridades federales que nos acompañan público en general como bien mencionó el secretario general yo creo que es muy importante que en el acta de cabildo se quede sentado ese compromiso que tienen para los caminos rurales de nuestras comunidades, de ustedes que han estado trabajando esta zona, y han visto que hay muchos caminos a las comunidades que todavía están inaccesibles. Entonces yo creo que es importante que se haga por escrito ese compromiso que como mencionó el secretario general muchas veces la gente empieza a reclamar. Es también que ese compromiso con nuestras comunidades mayas se realicen, igual a que las autoridades federales sobre los caminos que se han estado utilizando por los trabajos del del tren maya, hay muchos baches la verdad, esto ha ocasionado accidentes que por volquetes eso por el personal que no ha sabido banderear o no sé qué situación se presente; si es importante tomar esa responsabilidad sobre todo con nuestro municipio que en gran parte están los trabajos federales y que pues de alguna manera traerán desarrollo y economía en nuestro municipio. Ese sería mi aportación para para este tema.

María Antonieta Aguilar Ríos, Presidenta Municipal: Yo creo que tiene mucha razón la regidora, voy llegando de Chetumal, se imaginan toda esa carretera se tiene que reparar y bueno sabemos que a toda obra tiene daños colaterales y este es uno de ellos, tenemos la experiencia de donación de terrenos con la idea optimista de un tren, nunca nos imaginamos que iban a quedar baches y tolvaneras, siendo situaciones como las que estamos viviendo, a la semana nuestro secretario tiene que ir a pagar este reproche, no han pagado la pases de la luz, no han pagado el cruce de calle, así como los bloqueos y yo creo que de una obra terminada, debe contar con todos sus reparaciones a las a los servicios en este caso, si carpetas asfálticas, cruzamientos, el diseño de puentes y todo lo demás, creo que debe quedar asentado que antes de ceder terreno se tiene que arreglar parte de lo que sufrió daños durante el proceso de obra, porque no hay de otra el tránsito de estudiantes, de trabajadores y de todos los habitantes de a diario en esta cabecera municipal son los afectados, entonces se vuelve un viacrucis. Yo sí creo que apunta muy bien el secretario que no se deje de mencionar la condicionante es ésta o el requisito porque lo vemos, lo sentimos y vuelvo a repetir a cada dos días con el secretario, con seguridad pública a pagar fuego, seríamos irresponsables, sin decir, ay sí como no todo que se vaya si tenemos que ser responsables en decir cómo, cuando, a qué horas y ponerlo en el registro del acta, no es negarse, es hablar con sinceridad, estamos viviendo momentos





desde Tepich hasta más allá en Limones a cada rato situaciones y percances, pues esa sería la forma y yo siento por la verdad que se está sintiendo la prosperidad en obra, pero en el presente se está sintiendo el retraso de funcionalidad de las vías, como podría ser tienen algún plazo, tienen alguna propuesta, sería bueno dialogarlo eso es lo que creo que estaría correcto.

Saúl Velasco Velasco, Segundo Regidor: Buenas tardes aprovechando el tema aparte de estos ejidos que tienen ahí en el álbum de la presentación, solo mencionar que se están sumando también otros que tienen algún problema. De hecho, el caso más reciente es el bloqueo en la carretera en el tramo de San Luis, igual espero una respuesta federal por parte de la CFE y el emplazamiento de que si mañana no tiene una respuesta, creo que fue el acuerdo vuelven otra vez a hacer el bloqueo y afectando con esto la vialidad y por eso de las actividades de todas las personas que transitan por ahí entonces si hay que tomar muy bien en cuenta todas estas manifestaciones que está sucediendo. Lamentablemente al no tener una respuesta clara está sucediendo. Eso no todos ustedes son parte de la administración federal, pues o sea tomando por el lado más positivo, básicamente este pone el punto del ejido porque también no lo han pedido que se tome en cuenta su situación. Gracias.

Hugo Salvador Flores Vega, secretario general: Mencionar este tema, precisamente yo fui al paro de X-hazil como parte de mis responsabilidades como Secretario General, seguramente ustedes saben el tema, ellos no fueron indemnizados por la Comisión Federal de electricidad, ¿por qué?, porque no tenían la representación legal en ese momento, pero por qué no tenían la representación legal porque en su momento la SCT de la antigua pasó su camino y no se hizo el procedimiento de expropiación porque la ley o ellos simplemente le pasan la responsabilidad a ellos de demandar y una vez de qué les ganen indemnizado no, pero sabemos que hay muchos ejidos que no cuenta con la asesoría técnica, ni legal que nunca hicieron esa demanda, por lo tanto nunca fueron interesados y en ese sentido tampoco pueden ser indemnizados por la comisión federal por que no tienen esa representación legal, sin embargo, en algunos casos no sé si eso se podía aclarar, creo que para no aunar más a este tema. Sería bueno que si así los regidores lo aprueban es que exista una mesa de trabajo, no sólo con el tren maya, sino que con FONATUR que son ustedes y la Comisión Federal de electricidad para saber en qué casos se quedan pendientes muchos de esos ejidos no y si así obviamente en este momento cuentan con el recurso para indemnizar, pero pues el problema es que algunos ejidos no tienen en la figura jurídica para poder cobrarlo, porque no realizaron una demanda, porque no están constituidos o porque existen algunos temas en sus polígonos ejidales. Yo creo que podríamos poder llegar a un acuerdo de qué en cuanto se regularice puedan ser indemnizados, porque una vez que concluya los trabajos, pues simplemente será un problema que al final la primera autoridad que es el municipio pues tendrá que resolverlo básicamente es el tema, ojalá puedan tener una respuesta en este momento y si me dan el permiso los regidores, y aquí la presidenta también solicitar que exista esa reunión con este cabildo entre lo entre maya y la Comisión Federal para establecer cuáles son los trabajos las indemnizaciones y compromisos que se están quedando pendientes, eso sería todo de mi parte.

María Antonieta Aguilar Ríos, Presidenta Municipal: Bueno la pregunta es, ustedes tienen alguna propuesta para ir cerrando el tema; obviamente tendrían que estar todos los involucrados, comisión federal de electricidad, están ustedes y están los intereses de las





comunidades. Entonces cómo podríamos o como lo avisarán ustedes y esto concretarlo en una próxima reunión me parece.

Mtro. Rubén Quiroga Toral, Enlace Territorial FONATUR: Si estamos preocupados y es por eso que queríamos hacer una mesa de dialogo primero aquí y el tema que primeramente ustedes ven ahí es del pago del derecho de vía que tiene que ver igual con SICT y lo que se hizo es una justificación para poder darlo o en su caso expropiarlo y lo que se hizo en ese momento es que la comisión federal de electricidad realizo un levantamiento topográfico e imprimieron los planos para el tribunal unitario agrario y es por eso que para hacer el uso de suelo es pedir cada una de las carpetas básicas de cada uno de los ejidos e igualmente invitar a la reunión a la procuradora agraria y la procuraduría agraria a través de su aboga hacer la demanda para poder hacer la demanda ante el tribunal unitario agrario; no sé ahorita y no sé en qué etapa están, pero yo entiendo que eso es un juicio que ya llévame un tiempo.

La SCT inmediatamente realizaron eso, en este caso el camino de Santa Isabel, ese es uno de los caminos que ya tenemos precisamente proyectado para efecto de darle ese mantenimiento, pero el tema es ni la carretera federal, sólo hay este mantenimiento preventivo ahorita porque todavía siguen trabajando los volquetes y en los caminos también que van a santa Isabel también está el banco de material y están entrando y saliendo los volquetes y por eso es hasta en tanto no terminen de hacer esos trabajos, entonces ahí ya la SEDENA es el que se va encargar de darle mantenimiento a todos esos caminos para dejarlos otra vez rehabilitados, pero se le comento a la secretaria de medio ambiente y es ella quien se encargara de darle el seguimiento. Precisamente esos temas y el día que hagamos la reunión, invitamos también a SEDENA, a la CFE y la SCT para que esos temas se traten con todo gusto.

María Antonieta Aguilar Ríos, Presidenta Municipal: Son muy buenas propuestas y abre muchas ventanas a la solución y a nosotros como cabildo nos abre la posibilidad de dialogar con los ejidos y con los medios como representantes yo creo que nos abre la posibilidad de eso de dialogar con los ejidos hasta donde ellos hicieron conforme a ley su demanda a través de lo agrario hasta llegar al tribunal o ni siquiera en el estado que existe mucho en esa experiencia exige la indemnización, pero en las formas no se han cubierto y bueno estamos en medio de toda una sociedad con leyes y reglamentos que hay que ir ordenando de tal tamaño. Ha sido la confianza de abrir la puerta, porque otra cosa hubiera sido si no se hace el tren hasta que me digan que me pagan lo que me dan o como me lo dan y como está el proyecto, entonces por un lado creo que está en la confianza de haber abierto la puerta y creo que hay que dar la oportunidad del diálogo en una mesa, que me parece muy acertada la medida secretario, entonces si están de acuerdo programamos establecerla y se queda en el acto de acuerdo con fecha y que quede en el acta.

Hugo Salvador Flores Vega, secretario general: Si todos están de acuerdo se convoca a una mesa de dialogo el día **martes 11 de junio**, creo que para conveniencia de todos a las **12:00 pm** está muy bien. Dicha reunión se convocarán a los integrantes del FONATUR, Tren Maya, Comisión Federal de Electricidad, La Procuraduría Agraria, la SEDENA y los que conformamos este cabildo.

Hugo Salvador Flores Vega: Ciudadana Presidenta, le informo que a este punto corresponde la lectura y en su caso aprobar la solicitud de FONATUR Tren Maya relativa





al cambio de uso de suelo en propiedad social y donación de predios para liberación de derecho de vía del Tren Maya en la jurisdicción municipal de Felipe Carrillo Puerto.

Al término, la presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos sometió a votación de manera nominal, la solicitud de FONATUR Tren Maya relativa al cambio de uso de suelo en propiedad social y donación de predios para liberación de derecho de vía del Tren Maya en la jurisdicción municipal de Felipe Carrillo Puerto fue votada y **aprobada por mayoría**.

SIXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES

Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora: Buenas tardes, nuevamente nada más recordar el tema del convenio que he estado dándole seguimiento al banco de tapitas, comunicarles al honorable cabildo que pues hay un cambio de administración en la asociación, por lo tanto pues se va a ver todavía más demorado el tiempo para poder firmar el convenio y pues hacerles de conocimiento que hicimos lo propio tanto jurídico, tanto los regidores que estuvimos al pendiente del tema, también agradecerle a usted presidenta por el seguimiento, pero ahora sí que sea lo que ya no está nuestras manos, sino por el banco de tapitas que tienes de cambio de administración, por mientras haremos lo propio para ver si se queda aquí, pues ahora si nos queda poquitos meses como para poder firmar un convenio con la nueva administración del banco de tapitas, porque es un compromiso que nosotros tenemos con la niñez Carrilloportense.

Malco Efraín Rosado, Director de Desarrollo Urbano: Buenas tardes yo quería aunar lo que es el asunto de la Comisión Federal de Electricidad por intentar rescatar 10 intentos de construcción y se solicitó elaborar los intentos e informar a la presidencia municipal para que determine y conforme a los sellos y contextualizo. Pero lo de HR, bueno en lo de su valoración había una valoración de 500 mil pesos aportados a la tabla, es por eso que digo, que sería bueno tener una respuesta y ya solo sería que se quedara en un acuerdo para la fecha de la junta.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presidenta municipal María Antonieta Aguilar Ríos, clausuró la sesión siendo las 17:10 horas del 28 de mayo del 2024.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

**CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 28 DE MAYO DEL 2024
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**





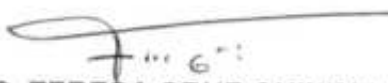
C. MARIA ANTONIETA AGUILAR RIOS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. SAUL VELASCO VELASCO
SEGUNDO REGIDOR



C. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
CUARTO REGIDOR



C. TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA



C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR



C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA



C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA CABILDO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024.



ACUSE

Tulum, Quintana Roo, a 15 de febrero de 2024

FTM/RQT/083/2024

Asunto: Solicitud de donación

Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
PRESENTE

El que suscribe, en mi carácter de Enlace Territorial y Apoderado Legal de Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., personalidad que se acredita en términos de la escritura pública número 58,065 de fecha 22 de abril de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Rogelio Magaña Luna, Titular de la Notaría Pública número 156 de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en el tramo 6 del Proyecto Tren Maya del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Con fundamento en (a) el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aprobado por el Senado de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, que señala al Tren Maya como el proyecto más importante de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo de la administración y que tiene como uno de sus objetivos fortalecer el ordenamiento territorial de la región; (b) el "DECRETO por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transporte, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional y de interés público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2023; (c) el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (d) los artículos 1, 7 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; (e) los artículos 2, 12, 13 y 61 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y; (f) los artículos 1, 31, 62 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, y en relación con las acciones que este **FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.** está realizando para la adquisición de superficies de propiedades públicas que serán destinadas para la **"Construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del proyecto Tren Maya y sus obras Complementarias, correspondiente al Tramo 6, ubicadas física y geográficamente en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, estado de Quintana Roo.**

Sobre el particular, me permito solicitar atentamente la anuencia para una **Sesión de Cabildo**, cuyo objetivo es solicitar la aprobación de donación de tres predios propiedad del municipio de Felipe Carrillo Puerto, superficie que se requiere para la constitución del derecho de vía del proyecto ferroviario y obras complementarias del citado proyecto, a favor de **Fonatur Tren Maya S.A de C.V.**

Para tales efectos, se entregan en memoria USB los siguientes tres (3) planos individuales firmados, con cuadro de construcción, en archivo PDF y DWG y su envoltente, junto con el presente oficio:

15 FEB 2024
FONATUR



TURISMO


FONATUR

TREN
MAYA

- 6PR-23002-00140
- 6PR-23002-00135
- 6PR-23002-00130

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Quiroga Toral
Enlace Territorial T6 y Apoderado Legal
Fonatur Tren Maya S.A de C.V.

c.c.p. Mtro. Javier Humberto Domínguez Aguilar, Director General de Fonatur Tren Maya S.A de C.V.
c.c.p. Lic. Carlos Alberto Hernández Melgar, Representante General de Fonatur Tren Maya S.A de C.V.



Handwritten signature

